

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SERCOLIMP CIA. LTDA.

En Guayaquil a los 30 días del mes de Marzo del 2015 en el local ubicado en la finca La Garzota Mz.147 solar 9, se reúnen los Socios de la compañía denominada SERCOLIMP CIA. LTDA. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Ocho y Ocho de la Ley de Compañía vigente.

Reside el Gerente General de la compañía, el Señor EDUARDO MARTIN ANASTACIO ALVARADO y actúa como Secretaria de la misma la señora ALEXANDRA NATHALI AREDES QUINTEROS.

El Gerente General dispone que la Secretaria, verifique que se cumpla con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios de la compañía.

- EDUARDO MARTIN ANASTACIO ALVARADO por sus propios derechos, propietario de Tres mil cuatrocientos (3.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

- LUIS EDUARDO ANASTACIO PINCAY sus propios derechos, propietarios de Tres mil trescientos (3.300) acciones, ordinarios y nominativos de un dólar de los Estados Unidos de América.

- MYRYAN JACKELINE QUINTERO CUESTA sus propios derechos, propietarios de Tres mil trescientos (3.300) acciones, ordinarios y nominativos de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los Socios asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientas, acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación los socios aceptan constituir en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para tratar el siguiente punto único del día.

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014

La presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto único del orden del día, del cual los Socios, han sido informados con anterioridad.

Superintendencia de Compañía y que se apruebe la presentación de los Estados Financieros correspondiente al Periodo 2014.

Después de breve deliberación de la Junta General Extraordinaria de Socios, la misma por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

AUTORIZAR AL CONTADOR DE LA COMPANIA PARA QUE PROCEDA A LA PRESENTACION A LOS ORGANISMOS EXTERNOS RENTA Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOS ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS POR ESTA JUNTA GENERAL.

Después de haber tratado otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma reinstalo la sesión y procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprueba por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión fue concluida a las 12.h30. del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, suscribe la presente Acta los señores socios concurrentes a la sesión y que representen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPANIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



RICARDO MARTÍN ANASTASIO ALVARADO
PRESIDENTE GENERAL



ALEXANDER PARDE
SECRETARIO GENERAL